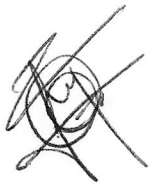




Consejo Estatal
de Armonización
Contable de Oaxaca

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA 2019
ACTA 002/CEACO/2019**

En el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 10:00 horas del día 04 de Diciembre del 2019, se reunieron en el Restaurante "El Colibrí", sita en la Calzada Héroes de Chapultepec número 903, Colonia Reforma; el Mtro. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, Subsecretario de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en su carácter de Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; los consejeros C.P.C. Guillermo Megchún Velázquez, Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca; C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez, en representación del Mtro. José Ángel Díaz Navarro, Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Yadira Damián Solís, en representación de la Lic. María Eugenia Villanueva Abraján, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca; C. Verónica Esther Jiménez Ochoa, en representación del Dr. Eduardo Carlos Bautista Martínez, Rector de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca; C.P. Juan Gilberto Martínez Rueda, en representación del Lic. José Bernardo Rodríguez Alamilla, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; Dr. José Manuel Ugalde Iglesias, Presidente de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca; L.C.P. Lauro Alonzo Martínez Robles, en representación del Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; Ing. Moisés Juan de Dios Manzo Vásquez, en representación del Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; C. Félix Miguel Vásquez Santiago, en representación de Lic. Christian Holm Rodríguez, Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; C. Javier César Barroso Sánchez Presidente Municipal de Zimatlán de Álvarez; L.C. Jesús Roberto Vargas Felidor, en representación del C. Fernando Bautista Dávila, Presidente Municipal de San Juan Bautista Tuxtepec; C. Rosa América Crispín Marcial, en representación de la C. Vilma Martínez Cortes Presidenta de Santo Domingo Tehuantepec; C. Joshua Woolrich Fernández, en representación de la C. Lizbeth Victoria Huerta, Presidenta Municipal de Asunción Nochixtlán; Lic. Claudia María Baños Toscano, en representación del C. José Alberto Fenochio Vigil, Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional; C. Graciela Velasco Pacheco, en representación de la C. Maricel Mariscal Gaytán Presidenta Municipal de San Juan Bautista Cuicatlan; C.P.C. Carlos Sánchez Pineda, Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Oaxaca; C.P.C. Gualberto Rodríguez Hernández, Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca; todos con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca 2019 (en adelante CEACO), de conformidad con lo establecido en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y las reglas 1, 4 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las

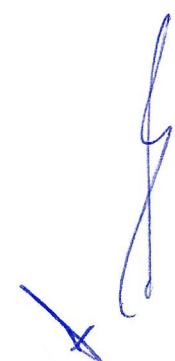


Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas. -----

- I. El Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, da la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 a los integrantes del Consejo. -----

- II. El Secretario Técnico del CEACO, con fundamento en la facultad prevista en el artículo 12 fracción III, del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, realizó el pase de lista y verificó el quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2019, en el mismo acto declaró la existencia del quórum; y con fundamento en la regla 11 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el artículo 12 Fracción VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, da por iniciada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca 2019. -----

- III. El Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, en uso de la facultad prevista en la regla 11 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el artículo 12 Fracción VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; da lectura al orden del día, notificado previamente a través de la convocatoria para esta Sesión, conformado por los siguientes puntos:
 - I. Bienvenida a cargo del Secretario Técnico del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca.
 - II. Pase de lista y verificación del quórum.
 - III. Lectura y aprobación del orden del día.
 - IV. Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo.
 - a) Antecedentes
 - b) Proceso
 - V. Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles.
 - a) Antecedentes
 - b) Proceso
 - VI. Obras en Proceso.
 - a) Antecedentes
 - b) Proceso
 - c) Cronograma de Actividades
 - VII. Asuntos Generales.
 - VIII. Clausura de la Sesión.



Habiendo leído los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CEACO pide al Consejo su aprobación; siendo aprobados procedió para atenderlos en el orden mencionado. -----

IV. Posteriormente, el Secretario Técnico del CEACO informó a los integrantes del Consejo los Proyectos de Prestación de Servicios a Largo Plazo:

a) Antecedentes.

La primera entidad federativa de México en realizar reformas para incorporar el esquema de los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS), fue el Estado de Oaxaca en el 2005; el día 3 de septiembre del mismo año se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, diversas reformas legales con el propósito de adecuar la legislación local con la operación de este esquema jurídico-financiero.

Se edificó el "Centro Administrativo y Judicial Porfirio Díaz Soldado de la Patria", en Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, contrato firmado el día 03 de enero del 2008; el Estado celebró un contrato de prestación de servicios con inversionistas privados, quienes se encargaron de realizar la inversión para construir, equipar y dar mantenimiento a la infraestructura creada en terrenos estatales.

b) Proceso.

Una vez terminada la obra, se proyectó el pago de una contraprestación durante 15 años, por concepto de disponibilidad de la infraestructura, lo que permitió diferir la inversión en el gasto de capital a largo plazo, por lo que hicieron más eficientes los recursos públicos, sin que las inversiones implicaran una contratación de Deuda Pública, precisamente para no realizar una transferencia de un recurso extraordinario, del privado al Estado, ni una obligación indefectible de pago.

Durante el tercer trimestre del presente ejercicio, el día 29 de agosto de 2019, en Sesión del Comité Técnico, el Estado de Oaxaca hizo patente de forma determinada la liquidación total anticipada del Contrato de Prestación de Servicios a Largo Plazo, de conformidad con lo establecido en Cláusula Cuadragésima de dicho contrato; con fecha de 30 de agosto de 2019, que se tenía con la empresa Operadora de la Ciudad Judicial de Oaxaca, S.A. de C.V. ("LA SOE").

Los saldos insolutos al 30 de agosto de 2019, sumaron un total de \$317,722,827 como adeudo del Estado con la 'SOE'. Es necesario aclarar que por los pagos mensuales efectuados por el Estado a partir del 15 de noviembre de 2008 al 30 de agosto del 2019, permitió ir reservando



montos proporcionales como lo indica la parte contractual con la finalidad de realizar PREPAGOS sin ninguna penalización y contar con un saldo suficiente en las cuentas bancarias para finiquitar los saldos deudores que el Estado tenía con la 'SOE'. La cantidad en mención registrada fue 336, 500,919.11, importe suficiente para afrontar dicho compromiso.

El resultado de esta operación representa que el complejo de Ciudad Judicial en el mes de agosto paso a formar parte del patrimonio del Estado, por un monto de 1, 431, 203,022.05 (Un mil millones cuatrocientos treinta y uno, doscientos tres mil, veintidós pesos 05/100 M.N.) por edificios, el cual se encuentra registrado en el sistema de control de inventarios (SICIPO) y contablemente en el mes de septiembre en el SEFIP 2019.

Así mismo, por parte de la Dirección de Patrimonio da a conocer a través del oficio SA/DP/DCBM/4443/2019 donde informa el seguimiento realizado ante el Monte de Piedad para el avalúo correspondiente a los Bienes Muebles que están asignados a cada una de las Unidades Responsables.

Una vez que la Dirección de Patrimonio tenga el avalúo, dará a conocer a las Unidades Responsables y estas realizarán los registros contables correspondientes. -----

V. Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico del CEACO comunicó al Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca la Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles:

a) Objetivo.

Dar cumplimiento a los artículos 6 y 9, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de acuerdo a lo que estipula EL CONAC, en las Reglas Específicas de Registro y valoración del patrimonio.

b) Proceso.

La Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración, llevaron a cabo reuniones para implementar el cálculo de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado.



VI. Siguiendo el orden del día, el Secretario Técnico del CEACO informó a los integrantes del Consejo las Obras en Proceso:

La Dirección de Contabilidad Gubernamental, la Dirección de Presupuesto y la Unidad de Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Finanzas a partir del ejercicio 2012, se adoptó lo determinado por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en materia de obra pública.

Por lo que corresponde a las obras en proceso estas se vinculan a partir del presupuesto, como lo indica la matriz de conversión de los egresos, del (CONAC), la cual identifica la relación que existe entre cada partida genérica del Clasificador por Objeto de Gasto y el Clasificador por Tipo de Gasto, con las cuentas de cargo y abono del Plan de Cuentas.

Para aquellas Unidades Responsables que se les otorgan recursos públicos para la ejecución de obra pública, una vez concluido el trámite de autorización relacionado con alguna Obra con recurso Estatal o Federal, a Unidad Responsable elabora la C.L.C (Cuenta por Liquidar Certificada) por concepto de anticipo de Obra.

Las Unidades Responsables para efecto de obra elaboran la C.L.C, por cada estimación se amortizara de acuerdo al contrato hasta el finiquito de la misma.

Una vez concluida la obra, se deberá transferir el saldo contable de la cuenta de construcciones en proceso a la cuenta de bienes inmuebles o infraestructura según sea el caso, el soporte documental será el acta de entrega-recepción.

Revisión de las Obras en Proceso.

UR	EJECUTORES DE GASTO
104	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
106	SECRETARÍA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE
109	SECRETARÍA DE MOVILIDAD
110	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS Y ARTES DE OAXACA
117	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
126	COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA
127	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
128	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
129	SECRETARÍA DE TURISMO
201	CONGRESO DEL ESTADO
301	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
403	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
406	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
902	INVERSIÓN CONCERTADA



UR	EJECUTORES DEL GASTO
131	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
111	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
501	CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
511	COMISIÓN ESTATAL DE LA VIVIENDA
512	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
523	HOSPITAL DE LA NIÑEZ OAXAQUEÑA
528	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA
532	INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
539	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA
540	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE OAXACA
541	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA

Derivado de lo anterior el Secretario Técnico, con fundamento en el artículo 12 fracción VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; propone al Consejo lo siguiente:

Se llevarán a cabo reuniones de trabajo, el día 10 de Diciembre de 2019 a las 10:00 A.M. y 12:00 P.M. en las oficinas del Órgano Superior Fiscalización del Estado de Oaxaca sita en el Boulevard Eduardo Vasconcelos número 617 Barrio de Jalatlaco, con cada una de las Unidades Responsables ejecutoras del gasto de inversión, para determinar el estatus de las obras reflejadas en las cuentas de activo, en coordinación con el OSFE, Secretaría de la Contraloría y Secretaría de Finanzas, con la finalidad de dar un seguimiento y realizar las acciones correspondientes para regularizar los saldos que refleja la cuenta de obras en proceso.

El Consejo analiza la propuesta y la aprueba por decisión unánime. - - - - -

VII. El Secretario Técnico del CEACO continua con el punto de Asuntos Generales, con fundamento en el artículo 12 fracciones I, VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; propone a los integrantes del Consejo, lo siguiente:

- La Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable 2019, se lleve a cabo el próximo 13 de Diciembre de 2019 a las 10:00 horas.
- Analizar el proceso de la revalorización del patrimonio del Gobierno del Estado.
- Dar seguimiento al estatus y análisis de los saldos de las obras en proceso en cada una de las Unidades Responsables del Gobierno del Estado.

El Consejo analiza la propuesta y la aprueba por decisión unánime.



El Secretario Técnico del CEACO pregunta a los Consejeros si existe algún otro tema a tratar dentro del punto de Asuntos Generales, al no existir comentario alguno por los integrantes del Consejo procedió con el siguiente punto del orden del día. -----

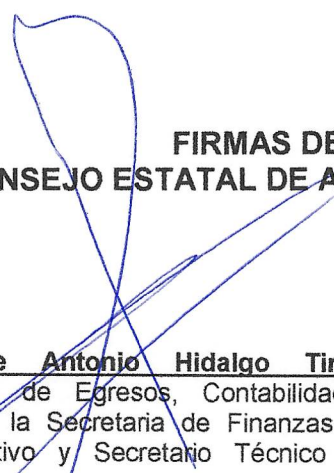
- VIII. Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Secretario Técnico del CEACO agradece la presencia de los integrantes y con fundamento en la regla 11 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el artículo 12 Fracción VIII del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca; da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca 2019, siendo las 13:30 horas del día 04 de Diciembre de 2019. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Técnico del CEACO levanta la presente acta, firmando cada uno de los integrantes del Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca, al margen y calce previa lectura, para su constancia en todas sus fojas. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la regla 13, 14 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización contable de las Entidades Federativas y el artículo 12 fracción IV del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Armonización Contable de Oaxaca. -----




Consejo Estatal
de Armonización
Contable de Oaxaca


FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE OAXACA



Mtro. Jorge Antonio Hidalgo Tirado
Subsecretario de Egresos, Contabilidad y
Tesorería de la Secretaría de Finanzas del
Poder Ejecutivo y Secretario Técnico del
CEACO.




C.P.C. Guillermo Megchún Velázquez
Titular del Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de Oaxaca y consejero.



C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez
Representante del Secretario de la Contraloría
y Transparencia Gubernamental y Consejero



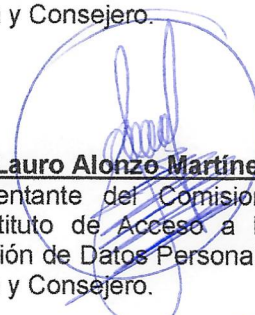
Lic. Yadira Damián Solís
Representante de la Magistrada Presidenta
del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
de Oaxaca y Consejera.



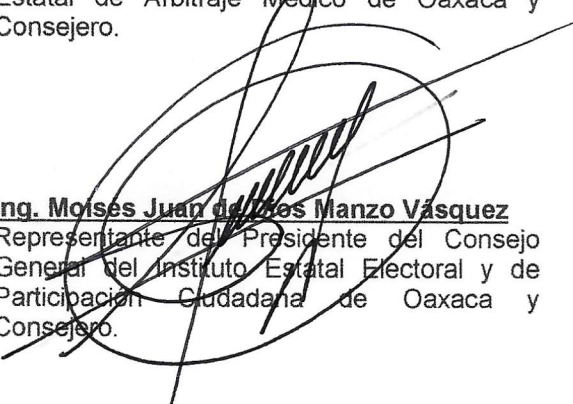
C. Verónica Esther Jiménez Ochoa
Representante del Rector de la Universidad
Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y
Consejero.

C.P. Juan Gilberto Martínez Rueda
Representante del Presidente de la Defensoría
de los Derechos Humanos del Pueblo de
Oaxaca y Consejero.

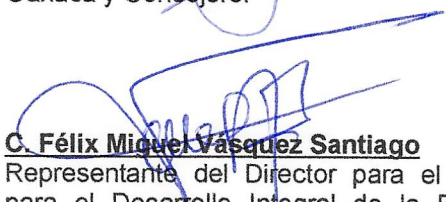
Dr. José Manuel Ugalde Iglesias
Representante del Presidente de la Comisión
Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca y
Consejero.



L.C.P. Lauro Alonzo Martínez Robles
Representante del Comisionado Presidente
del Instituto de Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de
Oaxaca y Consejero.




Ing. Moisés Juan de los Manzo Vázquez
Representante del Presidente del Consejo
General del Instituto Estatal Electoral y de
Participación Ciudadana de Oaxaca y
Consejero.



C. Félix Miguel Vasquez Santiago
Representante del Director para el Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia y
Consejero.

C. Javier César Barroso Sánchez
Representante del Presidente Municipal de
Zimatlán de Álvarez, Representante de la
Región Valles Centrales y Consejero.



L.C. Jesús Roberto Vargas Felidor
Representante del Presidente Municipal de
San Juan Bautista Tuxtepec, Representante
de la Región de la Cuenca del Papaloapan y
Consejero.



Consejo Estatal
de Armonización
Contable de Oaxaca

C. Rosa América Crispin Marcial

Representante del Presidente Municipal de Santo Domingo Tehuantepec, Representante de la Región de la Cuenca del Papaloapan y Consejero.

C. Joshua Woolrich Fernández

Representante de la Presidenta Municipal de Asunción Nochixtlán, Representante de la Región de la Mixteca y Consejera.

Lic. Claudia María Baños Toscano

Representante del Presidente Municipal de Santiago Pinotepa Nacional, Representante de la Región de la Costa y Consejero.

C. Graciela Velasco Pacheco.

Representante del Presidente Municipal de San Juan Bautista Cuicatlán, Representante de la Región Cañada y Consejero.

C.P.C. Carlos Sánchez Pineda

Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado De Oaxaca e Invitado.

C.P.C. Gualberto Rodríguez Hernández

Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de la Contaduría de Oaxaca e Invitado.